

ACTA 3/2018 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018.

Asisten los siguientes miembros de la comisión académica: Macarena Hernández Ramírez, Xavier Coller, Mónica Domínguez Serrano y David Alarcón Rubio (que actúa como secretario). Excusa su asistencia: Enrique Martín Criado.

Durante la reunión de la comisión la directora Macarena Hernández propone que se trate las siguientes cuestiones referentes al programa de doctorado:

- 1.- La directora expone el resultado del proceso de evaluación de solicitudes estudiantes para el nuevo curso 2018/19. Así mismo, aclara la respuesta a las reclamaciones interpuestas por los solicitantes. Algunas de las reclamaciones se han respondido administrativamente por carecer de los requisitos de entrada al programa, y las que solicitaban una revisión de la puntuación asignada se les ha emplazado a solicitar una cita con la directora para justificarles la puntuación.
- 2.- La directora informa sobre los complementos de formación exigidos a aquellos solicitantes que no proceden de un master con formación en métodos de investigación social.
- 3.- Sobre la elaboración y presentación del Informe de solicitud de renovación de la acreditación del programa de doctorado, la directora señala la importancia del conjunto de medidas dirigidas a atender el requisito de que todas las líneas de investigación cuenten con un profesor que sea Investigador Principal de un proyecto competitivo. En este sentido, la comisión acuerda que se van a elaborar las medidas que serán necesarias para realizar esta acción de mejora pero no se llevará a cabo hasta una vez obtenida la evaluación de la DEVA sobre la renovación de la acreditación. Finalizada esta evaluación, y si se sigue considerando necesario se procederá a presentar un Informe de solicitud de Modificación del programa de doctorado.
- 4.- Como consecuencia del proceso de elaboración del informe de renovación se ha detectado la necesidad de establecer un sistema de permanencia y baja del profesorado adscrito al programa de doctorado. La comisión acuerda elevar una solicitud al vicerrector de doctorado para que se regule este hecho en una normativa común para todos los programas de doctorado.
- 5.- Dada la necesidad de renovar a algunos de los miembros de la comisión académica y debido a que se está a la espera de la evaluación del informe renovación de la acreditación del programa, la comisión acuerda esperar a la consulta realizada sobre los tiempos en relación con la reagrupación de líneas; por los posibles cambios

6.- Finalmente, la comisión académica analiza los temas surgidos en la reunión con el profesorado del programa de doctorado llevada a cabo el día 30/10/2018. Se acuerda difundir el acta de la reunión para informar a todo el profesorado sobre los temas tratados. En conclusión, de lo debatido en la reunión la comisión se propone entre otras medidas: reforzar la difusión de los acuerdos de la comisión, fomentar la participación en actividades de formación y establecer un plan de bienvenida a los nuevos estudiantes. Estas medidas serán trasladadas al apoyo del programa.